
RESUMEN

1. Durante el período objeto de examen (2015-2018), la economía canadiense se caracterizó por un crecimiento moderado del PIB, una inflación baja, una relación relativamente estable entre la deuda del Gobierno federal y el PIB, un déficit decreciente de la cuenta corriente y una depreciación de la tasa de cambio real.

2. Tras registrar un débil crecimiento en 2015 y 2016, debido a la disminución de los precios del petróleo y al consiguiente deterioro de la relación de intercambio, el Canadá experimentó una fuerte expansión a partir de la segunda mitad de 2016 y durante 2017, a medida que la economía iba respondiendo a las políticas monetarias y fiscales de estímulo emprendidas. El crecimiento se mantuvo, aunque a un ritmo inferior (1,8%) en 2018, en gran parte como resultado de la menor contribución del consumo de los hogares y de la inversión empresarial. El Canadá es, en general, una economía abierta que desde hace tiempo se basa en el comercio como fuerza motriz: las corrientes comerciales globales en ambos sentidos (importaciones más exportaciones) equivalen aproximadamente al 65% del PIB. El Canadá ha alcanzado un elevado nivel de vida para su población: el PIB per cápita en términos nominales fue de USD 46.182 en 2018.

3. El Canadá cuenta con una economía diversificada, y el sector de los servicios representó aproximadamente un 70% del PIB durante el período objeto de examen. Al mismo tiempo, el Canadá es uno de los principales productores mundiales de diversos recursos naturales, como madera, petróleo, gas, minerales y menas. Durante el período objeto de examen, la participación del sector manufacturero en el PIB se mantuvo constante, en el 10,4%, mientras que en 2018 el sector de la minería representó casi el 8% del PIB. La agricultura, la energía y la minería siguen siendo importantes motores del comercio y de la política comercial del Canadá.

4. Durante la mayor parte del período examinado se aplicó una política fiscal anticíclica con el fin de estabilizar la economía, y el Canadá registró pequeños déficits presupuestarios en el Gobierno federal. En el ejercicio fiscal 2017-2018 (finalizado el 31 de marzo de 2018), ese déficit representó el 0,9% del PIB, cifra prácticamente idéntica a la registrada en el ejercicio fiscal 2016-2017. A lo largo del período objeto de examen también se han registrado pequeños déficits operativos a nivel de los Gobiernos provinciales y un déficit en la administración pública, que incluye los Gobiernos federal, provinciales, territoriales y locales. En el tercer trimestre de 2018, la deuda federal bruta del Canadá siguió representando alrededor del 44% del PIB.

5. Tras alcanzar su punto álgido en 2015, el déficit por cuenta corriente del Canadá se ha atenuado, gracias al aumento de las exportaciones de servicios en 2016 y al crecimiento de las exportaciones de bienes en 2017. Durante el período objeto de examen, ese déficit representó entre un 2,4% y un 3,5% del PIB. Los principales productos exportados son los productos minerales y la energía, pero su participación en las exportaciones totales disminuyó del 29% en 2014 al 24% en 2018 como consecuencia de las caídas de los precios mundiales. En 2018, las exportaciones de vehículos y equipo de transporte representaron el 16% de las exportaciones totales, al tiempo que las exportaciones de productos agrícolas y agroalimentarios representaron aproximadamente el 11% del total. Entre las principales categorías de importación figuran las de maquinaria y aparatos mecánicos, vehículos y material de transporte, productos químicos y productos minerales (principalmente, del sector de la energía). El Canadá sigue dependiendo considerablemente del mercado de los Estados Unidos, aunque, durante el período objeto de examen, aumentó el comercio bidireccional con China. También creció el comercio con México.

6. Según las autoridades, durante el período examinado, la política comercial del Canadá se ha centrado en diversificar el comercio internacional y la inversión extranjera directa (IED) y en aplicar un enfoque inclusivo al comercio, focalizado en la transparencia, los derechos laborales, el medio ambiente, las pequeñas y medianas empresas (pymes), las cuestiones de género y las poblaciones autóctonas. Para alcanzar esos objetivos se han emprendido varias iniciativas, entre ellas las relacionadas con: la adopción de una nueva Estrategia de Diversificación de las Exportaciones, cuyo objetivo es incrementar las exportaciones en un 50% para 2025; la mejora del apoyo a las empresas interesadas en exportar, en particular las pymes; y la promoción de la igualdad de género mediante la reducción de los obstáculos a la participación de las mujeres en el comercio internacional. Con respecto a esta última, el Canadá ha mostrado su liderazgo al ampliar su proceso interno de evaluación del impacto a los aspectos laborales y de género e incorporar capítulos sobre comercio y género en sus ALC nuevos o revisados.

7. Como parte de su política comercial, el Canadá ha seguido interesado en celebrar ALC recíprocos durante el período objeto de examen, con la entrada en vigor o la aplicación provisional de tres nuevos acuerdos: el Acuerdo Económico y Comercial Global entre el Canadá y la UE (AECG), el Tratado de Libre Comercio Canadá-Ucrania (CUFTA) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). El Canadá también ha procedido activamente a la puesta al día y ampliación de ALC vigentes, a fin de modernizar las disposiciones de algunos de ellos, mediante la negociación de acuerdos revisados con Chile, Israel y los socios del TLCAN; sin embargo, solo el acuerdo con Chile ha entrado en vigor, en febrero de 2019. Actualmente, el Canadá es parte en 14 ALC. En el comercio realizado en el marco de ALC predominan abrumadoramente los socios comerciales del Canadá en el TLCAN, hasta el punto de que los Estados Unidos y México representaron el 94% de las importaciones realizadas al amparo de disposiciones de ALC en 2017.

8. El 1º de julio de 2017, el Acuerdo de Comercio Interno (AIT), vigente de larga data, fue sustituido por el Acuerdo de Libre Comercio Canadiense (CFTA). El nuevo Acuerdo amplía y afianza la cobertura del comercio interno, ya que abarca casi todas las actividades económicas y refuerza el alcance de muchos compromisos provinciales y territoriales, en particular sobre contratación pública. El Acuerdo contiene disposiciones encaminadas a la reducción de las diferencias en materia de reglamentación a través de un mecanismo de cooperación en este ámbito; refuerza los procedimientos de solución de diferencias; eleva el grado de armonización con las obligaciones internacionales del Canadá; e incluye nuevas disposiciones sobre la protección del medio ambiente y la movilidad de la mano de obra.

9. Durante el período objeto de examen, el Canadá ha intervenido activamente en la labor ordinaria de los Comités de la OMC, las negociaciones, la solución de diferencias, el ejercicio de vigilancia y las iniciativas plurilaterales. También ha desempeñado una función de liderazgo al presidir algunos órganos de la OMC y promover iniciativas como las relacionadas con el comercio y el género en la OMC, así como en su trabajo sobre la reforma de la OMC. El Canadá notificó a la OMC su aceptación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) el 16 de diciembre de 2016. Además, ha completado los procedimientos y aplicado los compromisos contraídos en el marco de la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI), y ha cumplido con regularidad sus obligaciones de notificación durante el período.

10. La IED sigue siendo una parte importante de la economía del país, y en 2017 la inversión directa del Canadá en el extranjero superó CAD 1 billón, lo que equivale a más del 50% del PIB. Desde el último examen, el Canadá ha intensificado los esfuerzos encaminados a aumentar su atractivo para la IED, estableciendo la Oficina de Inversiones en el Canadá, ventanilla única para las inversiones extranjeras, elaborando las Directrices relativas al Examen de Inversiones por Motivos de Seguridad Nacional y eliminando los procedimientos formales de aprobación de muchas posibles inversiones al elevar los niveles del umbral de examen de las inversiones. Sin embargo, siguen en vigor las restricciones de larga data a la inversión extranjera, aunque se han hecho menos estrictas las normas de participación en el sector de las líneas aéreas. El marco de inversión del Canadá se rige por la Ley de Inversiones del Canadá (ICA) de 1985, que se ha mantenido básicamente sin cambios desde el último examen; 37 tratados bilaterales sobre inversiones, conocidos como acuerdos de promoción y protección de las inversiones extranjeras; y 12 ALC en los que se han incluido capítulos sobre inversión.

11. Durante el período objeto de examen no ha habido cambios significativos en la Ley de Aduanas, salvo en relación, por ejemplo, con las normas relativas a las prescripciones en materia de declaración del programa de Información Comercial Anticipada (ACI), que obligan a los clientes comerciales a presentar a los funcionarios del Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá (CBSA) la información electrónica previa a la llegada. El programa ACI/eManifest entró en funcionamiento para todos los modos de transporte una vez se estableció por ley la obligatoriedad de aplicar las prescripciones de eManifest a todos los envíos por carretera y por ferrocarril en julio de 2015. Sin embargo, las prescripciones en materia de declaración comercial del programa ACI/eManifest y los plazos de presentación de la documentación requerida difieren en función del modo de transporte y del tipo de cliente comercial. Por otra parte, el CBSA ha puesto en marcha otras dos iniciativas para facilitar el comercio, a saber, la Iniciativa de la Ventanilla Única y la Fase 1 del proyecto de Gestión de la Fijación de Derechos y de los Ingresos del CBSA (CARM).

12. El promedio aritmético del tipo arancelario NMF aplicado en 2019 es del 6,1%, ligeramente por encima del 6,0% de 2014, debido principalmente a los cambios introducidos en la estructura del arancel. Aproximadamente, el 70,4% de las líneas arancelarias están libres de derechos en

régimen NMF, proporción más elevada que en 2014 (67%), debido principalmente a la eliminación de los derechos de importación aplicados a los productos comprendidos en la ampliación del ATI, así como a la eliminación unilateral de aranceles sobre determinados productos importados utilizados en la industria transformadora agroalimentaria. El Canadá sigue aplicando algunos derechos no *ad valorem* (3,7% de las líneas arancelarias totales) a los productos agrícolas. Los aranceles aplicados a los productos agrícolas (definición de la OMC) siguen siendo más elevados (con un promedio aritmético del 21,8% y algunas crestas arancelarias con equivalentes *ad valorem* (EAV) superiores al 100%) que los aplicados a los productos no agrícolas (2,5%). Se aplican contingentes arancelarios a 159 líneas arancelarias, que incluyen productos lácteos, aves de corral y productos a base de huevo, carne de vaca y de ternera y determinados productos de trigo y cebada. Aproximadamente el 99,7% de las líneas arancelarias están consolidadas; las excepciones abarcan productos como el gas, el petróleo, la energía eléctrica y las embarcaciones. Por otra parte, se concede una amplia diversidad de exenciones arancelarias y fiscales en virtud de reglamentaciones específicas.

13. El Canadá otorga trato arancelario preferencial en el marco de acuerdos bilaterales o plurilaterales, o de programas de concesiones unilaterales. Entre los esquemas de preferencias figuran los nuevos ALC con la Unión Europea (UE), Ucrania y los 11 países participantes en el CPTPP. En la mayoría de los ALC, el trato de franquicia arancelaria (incluso en régimen NMF) abarca el 95% de las líneas arancelarias. El promedio aritmético de los aranceles aplicados a los socios de ALC es ligeramente superior al 3% (por ejemplo, del 3,7% para los socios del CPTPP, y del 3,3% para la Unión Europea y Ucrania). Sin embargo, el promedio aritmético de los tipos preferenciales aplicados a los productos agropecuarios sigue siendo elevado (entre el 17% y el 21%, en comparación con un promedio arancelario NMF del 21,8%), debido principalmente a la exclusión de las preferencias de determinados productos de esa categoría, tales como los productos lácteos y los productos de carne y pescado. Por otro lado, los aranceles que gravan los productos no agropecuarios son prácticamente nulos en todos los casos.

14. El sistema de impuestos indirectos del Canadá comprende un impuesto sobre el valor añadido del 5% (impuesto sobre los bienes y servicios), al que se incorpora normalmente un componente provincial aplicado respecto de la misma base impositiva (impuesto armonizado sobre las ventas) o respecto de una base impositiva que puede ser diferente (impuesto provincial sobre las ventas). El Gobierno federal aplica también derechos especiales de consumo a las bebidas alcohólicas, los productos de tabaco, ciertos productos de petróleo y algunos otros productos. Las provincias y los territorios recaudan sus propios impuestos sobre productos específicos, a menudo respecto del mismo tipo de productos. A excepción del aumento de algunos tipos impositivos, el régimen tributario se ha mantenido estable durante el período objeto de examen. Tras el anuncio del Enfoque Pancanadiense para la Fijación de los Precios de la Contaminación por Carbono en 2016, está poniéndose en marcha un marco federal o se adoptan programas provinciales (basados en el modelo federal) para velar por la aplicación de un sistema de fijación del precio de la contaminación por carbono, cuya exigencia aumentará con el paso del tiempo, a una amplia variedad de fuentes de emisiones en todo el país. En paralelo con la legalización del cannabis para fines no médicos en el Canadá en octubre de 2018, se elaboró un marco de aplicación de derechos especiales de consumo a los productos de cannabis.

15. Los elementos básicos del régimen de controles de importación del Canadá se han mantenido sin cambios desde el último examen. A finales de 2018 entraron en vigor los reglamentos actualizados para la prohibición del amianto y los productos que contienen esa sustancia, y se derogaron las medidas de control vigentes anteriormente. En el caso de determinados productos de madera blanda exportados a los Estados Unidos, las restricciones a la exportación aplicadas por el Canadá en determinadas condiciones de mercado no están ya en vigor, tras haber expirado un acuerdo bilateral el 12 de octubre de 2015.

16. El Canadá sigue siendo un usuario activo de medidas comerciales correctivas. Entre 2015 y 2018 se iniciaron 45 investigaciones antidumping y se adoptaron 33 medidas, en comparación con 24 medidas adoptadas entre 2011 y 2014. Sin embargo, tras haber aumentado en 2015 y 2016, el número de medidas aplicadas en 2017 y 2018 se redujo. Al 31 de diciembre de 2018 se hallaban en vigor 83 medidas antidumping definitivas, en comparación con las 53 notificadas en diciembre de 2014. De esas medidas, más de dos terceras partes se aplicaban a productos de acero; el 12%, a otros productos metálicos; el 8%, a productos agropecuarios; y las restantes, a diversos productos manufacturados. Las medidas se aplicaban a 29 interlocutores comerciales. La duración media de las medidas antidumping vigentes en diciembre de 2017 era de 6 años y 4 meses. Al 31 de diciembre

de 2018 había 28 medidas sobre derechos compensatorios y 1 medida de salvaguardia provisional en vigor. Durante el período 2015-2018 se iniciaron 55 exámenes por extinción; al 31 de diciembre de 2018 se habían llevado a término 36 exámenes y se mantenían los derechos antidumping o compensatorios en 33 casos, aunque en 5 de ellos se habían excluido de la orden algunos productos. La legislación sobre medidas comerciales correctivas del Canadá se modificó durante el período examinado. Uno de los principales cambios ha sido la introducción de legislación sobre investigaciones relativas a la elusión para determinar si las mercancías se importan con el fin específico de eludir derechos antidumping o compensatorios vigentes. Otro cambio importante ha sido la introducción de procedimientos sobre el alcance para establecer si un producto concreto está comprendido en el ámbito de aplicación de una medida antidumping y/o compensatoria en vigor.

17. El Canadá no dispone de una legislación general que regule los incentivos. Diversos organismos federales y Gobiernos provinciales/territoriales aplican programas de incentivos. El Ministerio de Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico del Canadá (ISED) mantiene dos programas de financiación especiales: el Fondo Estratégico para la Innovación, al que pueden optar empresas de todos los tamaños y de todos los sectores industriales y tecnológicos, y el Programa de Financiación de Pequeñas Empresas del Canadá (CSBFP), destinado a las pequeñas empresas. El Fondo Estratégico para la Innovación (SIF), puesto en marcha en julio de 2017 para aumentar la competitividad, comprende cuatro programas ya existentes del ISED: la Iniciativa Estratégica Aeroespacial y de Defensa (SADI), el Fondo de Innovación para el Sector del Automóvil (AIF), el Programa de Innovación para los Proveedores del Sector del Automóvil (ASIP) y el Programa de Demostración de Tecnologías (TDP). El SIF otorga contribuciones reembolsables y/o no reembolsables para atraer y apoyar nuevas inversiones empresariales en actividades innovadoras y de alta calidad en el Canadá.

18. En el Canadá, la elaboración de reglamentos técnicos es un proceso descentralizado que compete a distintas autoridades federales y provinciales. A nivel federal, la elaboración de los reglamentos técnicos debe respetar la Directiva del Consejo de Ministros sobre Reglamentación y la Política de Elaboración de la Reglamentación, que se aplican a todos los ministerios, organismos y entidades federales. La Directiva establece cuatro principios rectores de la política de reglamentación federal: a) los reglamentos deben proteger y promover el interés público y apoyar el buen gobierno; b) el proceso de reglamentación debe ser abierto y transparente; c) la adopción de decisiones en materia de reglamentación debe basarse en datos empíricos; y d) los reglamentos deben respaldar una economía equitativa y competitiva. Durante el período objeto de examen, el Canadá ha seguido notificando regularmente al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio sus proyectos de reglamentos técnicos, ordenanzas y procedimientos de evaluación de la conformidad. Entre 2015 y octubre de 2018, el Canadá presentó 207 notificaciones, incluidas correcciones y apéndices, de las que 137 eran notificaciones de reglamentos técnicos nuevos. Desde 2015, solo se ha planteado una preocupación comercial específica en el Comité OTC relativa a reglamentos técnicos del Canadá.

19. En cuanto a la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, el 15 de enero de 2019 entraron en vigor la Ley sobre la Inocuidad de los Alimentos en el Canadá (SFCA) y el Reglamento sobre la Inocuidad de los Alimentos en el Canadá (SFCR), que constituyen el resultado de la revisión normativa más importante realizada en 25 años en materia de inocuidad de los alimentos. La SFCA refunde lo estipulado en otra legislación pertinente y en las disposiciones en materia alimentaria de la Ley de Envasado y Etiquetado de Bienes de Consumo. El SFCR reemplaza 14 reglamentos con el fin de reducir la carga administrativa innecesaria para las empresas. Desde el último examen, no se han planteado en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC nuevas preocupaciones comerciales específicas sobre las medidas mantenidas por el Canadá.

20. La política de contratación pública a nivel federal es aplicada por las distintas entidades públicas individualmente y por dos organismos encargados de los servicios comunes, a saber, el Ministerio de Servicios Públicos y Contrataciones del Canadá y la Agencia de Servicios Compartidos del Canadá. Todos los contratos federales de un valor superior a CAD 2 millones son examinados para establecer sus potenciales beneficios regionales e industriales y sus posibilidades de cumplir otros objetivos nacionales. La contratación a nivel subcentral está regulada por las leyes y reglamentos en materia de contratación pública de las provincias u otras entidades de la administración subcentral. En 2017 se adoptaron nuevas disposiciones relativas a la contratación interprovincial, en cumplimiento del capítulo sobre contratación del CFTA. Entre las características fundamentales de ese capítulo del CFTA cabe mencionar la ampliación del ámbito de las entidades públicas abarcadas por las normas que determinan cuándo la contratación debe ser pública, y el establecimiento en cada jurisdicción de nuevos mecanismos independientes de reclamación en

materia de licitaciones. En lo que respecta a la contratación abarcada por el CFTA, las provincias garantizan unas condiciones de acceso a la contratación similares a las del resto del Canadá. Algunas provincias otorgan preferencias provinciales o regionales a la contratación que no está abarcada por el CFTA o por el ACP. El Canadá incluyó en el ACP revisado compromisos a nivel subcentral que entraron en vigor en 2014. Las provincias y territorios también han asumido compromisos en materia de contratación pública en el marco del CFTA, el AECG y el CPTPP.

21. Durante el período objeto de examen, las cuestiones relativas a la propiedad intelectual siguieron ocupando un lugar importante en la política comercial del Canadá. En abril de 2018, el Canadá puso en marcha una Estrategia en materia de Propiedad Intelectual, centrada principalmente en crear nuevas herramientas de propiedad intelectual para empresas, generar una mayor sensibilización con respecto a la protección de la propiedad intelectual, luchar contra los usos indebidos de la propiedad intelectual y determinar las reformas legislativas necesarias. El Canadá es parte en varios tratados de la OMPI: durante el período examinado, el Canadá se adhirió al Tratado de Marrakech, que entró en vigor el 30 de septiembre de 2016, y al Arreglo de La Haya, que entró en vigor el 5 de noviembre de 2018. Además, durante el período examinado, el Gobierno firmó acuerdos bilaterales y plurilaterales con otros países que incluían disposiciones sobre propiedad intelectual, entre ellos, el AECG, el nuevo Acuerdo entre el Canadá, los Estados Unidos y México, y el CPTPP; para aplicar esos acuerdos será necesario introducir cambios en el sistema de protección de la propiedad intelectual del Canadá. Desde el último examen, el Canadá ha introducido modificaciones significativas en su Ley de Derecho de Autor (por ejemplo, sobre derechos de primera distribución; derechos de los autores, los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de grabaciones de sonido; excepciones relativas al derecho de autor; y disposiciones de protección para los proveedores de servicios de Internet), su Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio (por ejemplo, sobre las condiciones de registro) y su Ley de Patentes (por ejemplo, sobre exigencias relativas a la fecha de presentación; régimen de abandono/de restablecimiento; restablecimiento de la prioridad; revocación de las patentes concedidas; y protección de terceros), algunas de las cuales no han entrado aún en vigor.

22. A pesar de importar cantidades considerables de alimentos elaborados, el Canadá es un exportador neto de productos agropecuarios. El sector de los cultivos del Canadá, que está muy orientado a la exportación, y las industrias de la carne de vacuno y de porcino contribuyen al superávit comercial, que ascendió aproximadamente a CAD 12.000 millones anuales en los últimos años. Los sectores de productos lácteos, aves de corral y huevos están sujetos a regulación de la oferta, a fin de asegurar que la demanda interna se corresponda con la producción y las importaciones reguladas. El acceso a los mercados se otorga mediante contingentes arancelarios fijados en el marco de la OMC respecto de 22 grupos de productos, así como en virtud de algunos acuerdos preferenciales del Canadá. El AECG prevé la importación de queso desde la Unión Europea en cantidades que aumentarán progresivamente, y en el marco del CPTPP, el Canadá ha establecido 20 contingentes arancelarios nuevos que se introducirán gradualmente a lo largo de un período de 11 a 19 años, según el contingente arancelario. El Canadá eliminó formalmente sus subvenciones a la exportación de trigo, cereales secundarios, semillas oleaginosas, aceites vegetales, tortas oleaginosas y hortalizas en diciembre de 2015 y se ha comprometido a eliminar las subvenciones a la exportación restantes a más tardar para fines de 2020, de conformidad con la Decisión Ministerial de Nairobi sobre la competencia de las exportaciones. Los principales programas y servicios de apoyo al sector agrícola se aplican a través de un marco conjunto de políticas federales y provinciales/territoriales de cinco años de duración. El 1º de abril de 2018, el Acuerdo Marco Growing Forward 2 (GF2) fue sustituido por la Asociación Agrícola Canadiense. En el marco de la Asociación se prevén unos gastos en programas y actividades federales de CAD 1.000 millones durante el actual período de cinco años. También se prevé un gasto de CAD 2.000 millones en programas y actividades de costos compartidos diseñados y puestos en práctica por las autoridades provinciales y territoriales.

23. El sector forestal del Canadá se ha caracterizado por su producción sostenida y sus exportaciones generalmente en aumento durante el período objeto de examen, contribuyendo al 7,1% de las exportaciones totales en 2017. Los principales productos forestales siguen siendo el papel prensa, la madera blanda y la pasta al sulfato de madera blanda blanqueada, aunque la madera blanda mantiene su predominio en términos de producción y comercio. Tras una larga vigencia, el Acuerdo sobre la Madera Blanda entre el Canadá y los Estados Unidos expiró en octubre de 2015, lo que puso fin al comercio dirigido de ese producto; posteriormente se adoptaron medidas correctivas comerciales y se plantearon diferencias. Las provincias y los territorios conservan aproximadamente el 90% de la propiedad de los bosques; el Consejo Canadiense de Ministros de

Bosques (CCMB) sigue siendo el principal foro para que las provincias y los territorios colaboren en asuntos de política y gestión. Los programas federales de ayuda se mantienen básicamente sin cambios.

24. El Canadá sigue siendo exportador neto de pescado y productos del pescado. Desde 2016 se viene revisando el marco jurídico aplicable a la pesca, y actualmente se tramita en el Parlamento el Proyecto de Ley C-68, donde se proponen enmiendas a la Ley de Pesca para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos marinos. El Canadá coopera con sus socios internacionales para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en todo el mundo; en octubre de 2018, el Canadá y otros nueve países firmaron el Acuerdo para Impedir la Pesca Comercial No Reglamentada en Alta Mar en el Océano Ártico Central. El Canadá sigue trabajando con miras a la ratificación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA), firmado en noviembre de 2010. Como parte del proceso de ratificación, y con objeto de cumplir sus compromisos en el marco del PSMA, están examinándose actualmente las modificaciones que se introducirán en la Ley de Protección de la Pesca Costera (CFPA) y las reglamentaciones conexas.

25. El Canadá cuenta con una buena parte de las reservas comprobadas de petróleo y gas del mundo y una importante riqueza minera. También es uno de los principales productores de petróleo crudo del mundo. El sector de los minerales representó en torno al 19,5% de las exportaciones totales de mercancías en 2017, mientras que el sector de la energía contribuyó con un 22,5%. Tanto el sector de la energía como de la minería están abiertos al comercio y a la inversión extranjera, con sujeción a determinadas reservas, algunas de las cuales se incluyen en los ALC del Canadá. Siguen en vigor algunas reservas provinciales en relación con la inversión. Más de la mitad de la producción de gas natural del Canadá se destina a la exportación, siendo los Estados Unidos el único destinatario. Las exportaciones de gas natural y líquidos de gas natural están sujetas a autorización, siendo necesaria una orden de exportación a corto plazo o una licencia a largo plazo válida durante 40 años como máximo. El Canadá es un exportador neto de electricidad, exclusivamente a los Estados Unidos. En el Canadá, lo habitual es que los servicios públicos de electricidad sean de propiedad pública y que exista en cada provincia una única empresa estatal verticalmente integrada que regule la generación, la transmisión interna y la distribución de electricidad, aunque hay algunas excepciones.

26. El sector manufacturero comprende 21 subsectores que producen bienes de consumo y para uso industrial. Particular importancia tienen los sectores automotriz y aeronáutico. El Canadá forma parte del mercado norteamericano, que está plenamente integrado, y produce anualmente casi 2,24 millones de vehículos, el 85% de los cuales se exporta. En el Canadá hay más de 700 empresas aeroespaciales; la industria aeronáutica exporta alrededor del 75% de su producción, y está muy integrada. Los programas de ayuda han dejado de orientarse hacia sectores específicos para centrarse actualmente en la innovación y las actividades de I+D. A ese respecto, el SIF apoya actividades de innovación en todos los sectores industriales. Aunque la industria del acero del Canadá representó apenas el 2,1% de la producción manufacturera total en 2018, el acero es un importante insumo para las principales industrias canadienses. En respuesta a la imposición de aranceles del 25% por los Estados Unidos en junio de 2018, tras una investigación basada en el artículo 232, el Canadá impuso recargos a las importaciones de acero, aluminio y otros productos procedentes de los Estados Unidos, por un valor considerado equivalente al de las exportaciones canadienses afectadas por los aranceles estadounidenses, y mientras durasen esas medidas. En junio de 2018, el Canadá anunció que destinaría hasta CAD 2.000 millones a la defensa y la protección de los intereses de los trabajadores y las empresas canadienses de las industrias del acero, el aluminio y las manufacturas, incluidas las ayudas prestadas a través del SIF. En octubre de 2018, el Canadá impuso medidas de salvaguardia provisionales a siete categorías de productos de acero, en respuesta a un aumento de las importaciones. Se aplica un recargo del 25% a las importaciones que superen un determinado umbral cuantitativo basado en los volúmenes de importación históricos.

27. El Canadá tiene un sector de servicios financieros sólido, que está relativamente concentrado y del que forman parte unas pocas instituciones de gran tamaño y bien capitalizadas que representan el grueso de los activos totales. En la reglamentación y supervisión de las instituciones financieras intervienen las autoridades federales, provinciales y territoriales. En general, los bancos tienen prohibida la participación en actividades comerciales. Sin embargo, el Parlamento aprobó una legislación que ofrece mayor flexibilidad a las instituciones financieras de ámbito federal (incluidos los bancos) para que realicen actividades comerciales internas relacionadas con la prestación de

servicios financieros. Su puesta en práctica está pendiente de la entrada en vigor del reglamento de aplicación. La adquisición de participaciones de control o de interés significativo en bancos está sujeta a controles y restricciones que se aplican por igual a los compradores nacionales y extranjeros. La adquisición de un porcentaje significativo (superior al 10%) de acciones con o sin derecho de voto en cualquier banco está sujeta a la aprobación del Ministro de Hacienda.

28. Las compañías de seguros pueden constituirse a nivel federal o provincial. La legislación federal sobre seguros prohíbe el establecimiento de compañías "mixtas". Los aseguradores deben obtener licencias para los ramos de seguros que pretendan suscribir. Las compañías de seguros constituidas a nivel federal pueden participar en otras actividades de servicios financieros, ya sea internamente o a través de inversiones en otras entidades, pero tienen limitada su capacidad para realizar actividades comerciales no financieras. El sistema de licencias para los intermediarios de seguros se rige por las leyes provinciales. La adquisición de participaciones de control o la propiedad de cualquier compañía de seguros con un capital social de CAD 2.000 millones o más están sujetas a restricciones. La reglamentación de los mercados de valores es llevada a cabo por 13 organismos de reglamentación provinciales y territoriales. Los agentes, asesores y gestores de fondos de inversión están obligados a registrarse ante la autoridad de reglamentación del mercado de valores en la provincia o el territorio en que ejerzan su actividad. Todos los órganos de reglamentación de las provincias, excepto de Ontario, participan en el "sistema de pasaporte", que, en lo que respecta a las cuestiones abarcadas por ese pasaporte, autoriza a los participantes en el mercado para actuar en todas las jurisdicciones del sistema una vez que hayan obtenido la correspondiente decisión de su órgano de reglamentación principal y siempre que cumplan los requisitos de las leyes armonizadas específicas.

29. Durante el período objeto de examen, el Canadá ha seguido desarrollando sus principales sectores de infraestructuras, es decir, el transporte y las comunicaciones, aunque no ha habido cambios significativos en la orientación de las políticas ni en la principal legislación aplicable. En lo que respecta al transporte marítimo, ha habido algunas innovaciones y se han introducido cambios en la Ley de Comercio Costero, ya que ahora se autoriza a todas las embarcaciones a reubicar los contenedores vacíos que transporten de forma gratuita entre los puertos del Canadá sin disponer de licencia de comercio costero. Asimismo, como resultado de la aplicación del AECG, se liberalizaron determinados servicios marítimos nacionales. Entre las últimas novedades del subsector de las telecomunicaciones figura la preparación para la implantación gradual de la tecnología 5G en el Canadá, y la puesta en marcha de procesos de consulta con miras a modernizar la Ley de Telecomunicaciones, la Ley de Radiodifusión y la Ley de Radiocomunicaciones en el futuro próximo.

30. El sector del turismo del Canadá ha registrado un fuerte crecimiento en los últimos años, en parte a causa de su mayor capacidad de transporte aéreo, la supresión de ciertos requisitos de visado y las iniciativas de liberalización emprendidas en el marco de ALC. En 2017 se adoptó la nueva política Visión del Turismo, en la que se exponen varios puntos importantes para potenciar el turismo y se establecen objetivos ambiciosos para la expansión del sector.